

PI 3005

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 07 MAY 2014.

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial, a partir del día 7 de mayo de 2014;

RESULTANDO: que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Ec. Luis Porto, se encuentra en el exterior en Misión Oficial;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Relaciones Exteriores, al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. José Bayardi, a partir del día 7 de mayo de 2014 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

2º.- Comuníquese, etc.

2014/02001/00403

JF


JOSÉ MUJICA
Presidente de la República